

Agentes del MININT Invaden vivienda pistola en mano

written by José Antonio Fornaris | viernes, 19 de septiembre, 2014 1:18 pm



Fachada de la casa invadida por militares a punta de pistola_foto de Fornaris

LA HABANA, Cuba.- Seis agentes vestidos de civil del departamento de Búsqueda y Captura del Ministerio del Interior asaltaron, sobre las nueve de la mañana de ayer jueves, la casa identificada con el número 1042 en la Calle Independencia, de la barriada Managua, en el municipio Arroyo Naranjo.

Marcos Joaquín Espinosa Rodríguez, dueño de la vivienda, dijo que con el pretexto de arrestar a un sobrino de su esposa que se estaba de visita, tres agentes subieron por el poste del tendido eléctrico al techo del domicilio y se lanzaron al patio, mientras que otros tres saltaron un muro que está al fondo de la vivienda.

“Los seis entraron a la casa por la puerta de la cocina, uno de ellos tenía una pistola en la mano. Cuando les dije que ese era el hogar de mi familia y que ellos no podían hacer eso, el que parecía ser el jefe respondió que eran de Búsqueda y Captura y que ellos trabajan así. Cuando salí al portal había otro, también con una pistola en la mano”, Agregó Espinosa Rodríguez.

En el allanamiento fue arrestado Yunier Bravo, de 32 años de edad y residente del municipio Playa, de quien los agentes aseguraron que había matado a un hombre.

“Eso no es verdad, dijeron eso para tratar de justificar lo que hicieron, mi sobrino no mató a nadie”, manifestó Olga Lidia Pino, esposa de Joaquín. E. Rodríguez.

Esta pareja tiene una joven hija discapacitada por poliomielitis; ella es la otra persona que vive en la casa; cuando los agentes llegaron la muchacha estaba en su cama.

El artículo 56 de la Constitución socialista de 1976 establece que “El domicilio es inviolable. Nadie puede penetrar en el ajeno contra la voluntad del morador, salvo en los casos, previstos por la ley”, en este caso ni siquiera tocaron a la puertade la casa.

josefornaris@gmail.com